

FECHA: 02/07/2025

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	MIRAPI
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	CONTRATO DE FIDEICOMISO
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	23/09/2016
<b>SERIE</b>	16

**DERECHOS**

<b>TIPO DE DERECHO</b>			
SUSCRIPCION LLAMADA DE CAPITAL			
<b>FECHA DE REGISTRO</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>	<b>LUGAR DE PAGO</b>	<b>FECHA EXDATE</b>
21/07/2025	24/07/2025	INDEVAL	21/07/2025

**PROPORCIÓN**

0.9664943420213 CBF(S) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) '16' CUPON 0 X 1 CBF(S) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) '16'  
CUPON 0 A MXN \$ 0.048828125 DEL 02-07-2025 AL 22-07-2025

**REGLA DE PRORRATEO****ENTREGA DE SOBRANTES****AVISO A LOS TENEDORES**

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable número CIB/2592 de fecha 23 de septiembre de 2016 (según el mismo sea modificado, total o parcialmente, adicionado o de cualquier otra forma reformado, renovado o prorrogado en cualquier momento, el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado entre Mira Manager, S. de R.L. de C.V. como fideicomitente y administrador (en dicho carácter, el "Administrador"); MIRA Cerpi, L.P., como fideicomisario en segundo lugar; CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple como fiduciario (el "Fiduciario"); y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero como representante común de los Tenedores (el "Representante Común"). Los términos utilizados con mayúscula inicial en la presente instrucción y que no estuvieren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

Por medio de la presente, en términos de lo dispuesto en la Sección 3.2 (c) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para que lleve a cabo una Llamada de Capital de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de Proyectos de Inversión, emitidos bajo el mecanismo de llamadas de capital e identificados con la clave de pizarra "MIRAPI 16", en los siguientes términos:

FECHA: 02/07/2025

Fecha de Emisión Subsecuente:

24 de julio de 2025

Número de Llamada de Capital:

Décima Primera

Fecha de inicio de Llamada de Capital:

2 de julio de 2025

Fecha Ex Derecho:

21 de julio de 2025

Fecha de Registro:

21 de julio de 2025

Fecha Límite de Suscripción:

22 de julio de 2025

2

Fecha de liquidación de los Certificados adicionales:

24 de julio de 2025

Cuenta en Indeval en la cual deberá

hacerse el pago:

Beneficiario: CIBanco, SA IBM fideicomiso

CIB 2592

Cta:00001576445

Clabe: 143180000015764451

Moneda: MXN

Compromiso correspondiente a cada

Certificado en circulación previo a la

Emisión Subsecuente:

0.9664943420213 Certificados por cada 1

Certificado del que cada Tenedor

Registrado haya sido titular en la Fecha de Registro.

Precio de suscripción de los Certificados de la Emisión Subsecuente:

\$0.048828125 M.N. por Certificado.

Número de Certificados adicionales correspondientes a la Emisión Subsecuente:

Subsecuente:

Hasta 2,043,425,340 Certificados

Monto de la Emisión Subsecuente: Hasta \$99,776,627.92 M.N.

Destino de los recursos de la Emisión

Subsecuente:

Pago de tierra y gastos de permisos

Masaryk y gastos de permisos e infraestructura Centro Sur; en el entendido, que el destino de los recursos será destinado para pagar Inversiones

Previamente Acordadas, de conformidad con lo dispuesto por la Cláusula 3.2(b)(ii) del Contrato de Fideicomiso.

Asimismo, de conformidad con la Sección 3.2 inciso (d), del Contrato de Fideicomiso, el Administrador en este acto instruye al Fiduciario a publicar en Emisnet el Aviso de Llamada de Capital y posteriormente cada 2 Días Hábiles a partir de su primera publicación hasta la Fecha Límite de Suscripción.

Finalmente, en términos de lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, se instruye

FECHA: 02/07/2025

al Fiduciario para que una vez concluida la presente Llamada de Capital realice, de la Cuenta General, la siguiente transferencia:

Honorarios Estudio y Trámite. A la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por concepto de pago de derechos de estudio y trámite en relación con la llamada de capital de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo con clave de pizarra "MIRAPI 16", la cantidad de \$31,340.00 Pesos a través del Sistema para la Consulta de Pagos y Adeudos de Derechos por Internet (SCPADI).

En este acto, se libera al Fiduciario de toda responsabilidad derivada del cumplimiento de la presente instrucción, en virtud de que actuará de conformidad con los Fines del Fideicomiso y conforme se le ha instruido expresamente en este acto.

**OBSERVACIONES**